ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 760

En Talca, a dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Septingentésima Sexagésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don PATRICIO OJEDA ALARCON, y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega. Se excusa el Consejero Rafael Ramírez Parra, quien ha presentado problemas de salud.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "damos inicio a la presente Sesión en nombre de Dios, saludando a cada uno de los Consejeros(as) que se encuentran presentes, tanto vía ZOOM como presencial, saludar también a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, a los Jefes de División, a nuestras colaboras, y a todos quienes nos acompañan. Es una Sesión especial, luego de tantas reflexiones en las que estamos todos involucrados, felicitar a los ganadores y a los que han perdido también. En el caso particular saludar a los candidatos que estuvieron dando la pelea, siendo Consejeros Regionales, que es el caso del Consejero Bordachar, Valdebenito, Rojas, Améstica, gracias por la intención, por la disposición, por las ideas puestas sobre la mesa, obviamente todas las cuales siempre son un insumo para seguir trabajando y para seguir replanteándonos cuál es el futuro de la Región y también del país, así es que desde ese punto de vista, en nombre de todos los Consejeros(as), un abrazo fraterno a cada uno de Ustedes y a seguir trabajando que es lo que nos convoca, sin pausas, sin ningún tipo de detención".

"Contarles Consejeros(as), que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 759 DE 04.05.2021.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION INSFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
a) Análisis y aprobación del Estudio con Observaciones Técnicas Subsanadas emitidas por Contraloría Regional del Plan Regulador Comunal de Villa Alegre.
b) Análisis y aprobación de Proyecto ISAR/MOP, denominado "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR El Plumero, Rauco", CÓD. BIP 40.027.258-0" por un monto de M$ 936.881 presentado por DOH.

II) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO
a) Análisis y aprobación de Programa denominado "Transferencia Reconversión y/o Diversificación en la Pequeña Agricultura CÓD. BIP 40.017.167-0" por un monto de M$ 3.315.300, presentado por INDAP.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
a) Análisis y aprobación de solicitud de Mayores Recursos a Teatro Regional del Maule para Desarrollo de Proyecto Digital y Presencial, por un monto de M$ 120.000.-

IV) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA
a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

El Presidente, prosigue "manifestaba a los Presidentes de las Comisiones de Trabajo de este Consejo, que nos vamos a someter solo y exclusivamente a las Comisiones que están con temas en Tabla, aquellas que no tienen, solo por hoy y solo por esta vez, no les vamos a dar espacio para así tener el espacio amplio para Puntos Varios de cada Consejero y posteriormente dar paso a la Cuenta Pública que entregará el Intendente, que está convocada a posterior de esta Sesión".

"Atendido lo anterior, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es "Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 759, de fecha 04 de Mayo de 2021, para lo cual, ofrezco la palabra a quienes deseen intervenir en este punto".

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 759, de fecha 04.05.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda,

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se abstiene el Consejero Juan Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 759, de fecha 04 de Mayo de 2021.

Acto seguido el Presidente, dispone pasar al siguiente punto, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concedo la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto de que informe los temas que le ha correspondido analizar.

Don César Muñoz, dice "saludar a nuestro Intendente Prieto, a los Consejeros(as), y en forma especial a todos aquellos que fueron candidatos y que son integrantes de este Organismo. El primer tema que analizamos en la Tabla es la solicitud de aprobar el Plan Regulador Comunal de Villa Alegre, con el objeto de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, contenido en el Oficio N° 871, de fecha 14.05.2021, del Sr. Intendente Regional. Este ya fue aprobado hace un tiempo atrás por nosotros, e ingresado a la Contraloría, donde tuvo observaciones y es el MINVU quien corrige estas observaciones y nuevamente vuelve a este Consejo para que nosotros volvamos a aprobar, para que pueda reingresar a la Contraloría. En la Comisión luego de haber escuchado las aclaraciones de la profesional del GORE encargada de este tema, se procedió a aprobar esta propuesta y le solicitamos a Usted Presidente lo someta a consideración ante este plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Villa Alegre, con el fin de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 871, de fecha 14.05.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Villa Alegre, con el fin de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, todo lo cual basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 871, de fecha 14.05.2021.

Don César Muñoz, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar asignación de recursos sectoriales MOP 2021, del Programa de Agua Potable Rural, a la siguiente iniciativa:

PROYECTO	COMUNA	COD. BIP	RATE	MONTO ESTIMADO M$
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR El Plumero, Rauco	Rauco	40027258-0	RS	936.881

"Este proyecto consiste en el mejoramiento y la ampliación de los sistemas existentes, puesto que está bastante deteriorado y había mucha necesidad de la ampliación en la comunidad. La DOH participó en la Comisión, nos explicaron los detalles, y los miembros de la Comisión aprobamos por la unanimidad, por lo que le recomendamos Presidente, lo someta a votación ante este plenario".

Don George Bordachar, expone "agradecerle al Intendente, porque esto es lo que nos motiva a los Consejeros Regionales, el que se iguale la cancha entre el mundo rural y el mundo urbano. Este es un trabajo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, desde mucho antes que ingresara como Consejero Pablo Chávez, y junto a Manuel Améstica visitamos mucho el sector del Plumero y trabajamos fuertemente por este proyecto, pero lamentablemente los tiempos no son acordes a las necesidades que tenemos como Región, por tanto agradece a MIDESO, a la DOH, al Presidente Ojeda y al Presidente Muñoz Vergara, el hecho de colocar en Tabla este tremendo proyecto y la disposición de presentarnos el proyecto, porque esto es lo que nosotros queremos, mejorar la calidad de vida de todos los Maulinos. Muchas Gracias".

Don Manuel Améstica, plantea "saludar al Intendente, a los Consejeros(as), a los funcionarios que nos acompañan. Obviamente me sumo a las palabras vertidas por el Consejero Bordachar, porque como bien lo señaló, hemos estado en muchas reuniones, porque la situación que les aqueja a esos vecinos es casi extrema, más aún que nuestra zona en estos momentos, a parte de la lluvia caída en el mes de Enero pasado, no ha habido otra. Y por supuesto que me alegro y agradezco al Sr. Intendente que haya puesto en Tabla este proyecto, porque como lo hemos venido planteando desde hace mucho tiempo, hay mucha necesidad de agua

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

potable en diversas localidades de la Región, y ojalá prontamente ya no tengamos ciudadanos de nuestra Región con este déficit hídrico para el ser humano. Por tanto concurriré con mi voto favorable con mucho gusto".

Don Pablo Chávez, señala "saludarle Presidente, también saludar a nuestro Intendente y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. En la misma línea de lo que han señalado los Consejeros que me antecedieron, quiero agradecer que se haya considerado este proyecto, porque desde cuando fui Concejal en la Comuna de Rauco, levantamos esta iniciativa en conjunto con los Dirigentes del A.P.R. El Plumero más cientos de familias de la Comuna de Rauco que carecían de este vital elemento, quienes por más de 20/25 años se abastecieron de pozos, de norias, para poder sobrevivir, más aún con el tiempo es justamente en ese Sector de Rauco existe aún una grave situación de carácter sanitario, producto de que las napas se secaron y producto de desechos de malos proyectos de A.P.R. que contaminaban las napas, producto de que la gente tampoco tiene los suministros para las aguas servidas, entonces me alegra que estas más de 500 familias, de condición humilde, campesinas, donde aún existe una deuda del Estado de Chile para con ellos, hoy hemos dado una señal potente".

"Me siento muy orgulloso de estar en este Consejo y aprobar estos recursos en conjunto con los Consejeros, si bien llegamos después a este Consejo, fuimos quienes iniciamos junto a los vecinos, este proceso. Las felicitaciones van también para los Dirigentes y los vecinos que no claudicaron, porque también a través del problema sanitario y que se presentaron todos los antecedentes de carácter sanitario al Diputado Rey, porque hay un problema de salud pública en Rauco, y más encima no contaban con el elemento vital, entonces hoy se hace justicia como dice el Consejero Bordachar, se empareja la cancha y estoy muy orgulloso y recomiendo a los Consejeros(as) aprobar sin reserva este proyecto".

El Presidente, pone en votación la distribución de recursos sectoriales MOP 2021 del Programa de Agua Potable Rural a la siguiente iniciativa, para su etapa de ejecución, según consta en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 876, de fecha 17 de Mayo de 2021:

PROYECTO	COMUNA	COD. BIP	RATE	MONTO ESTIMADO M$
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR El Plumero, Rauco	Rauco	40027258-0	RS	936.881

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos sectoriales MOP 2021 del Programa de Agua Potable Rural a la siguiente iniciativa, para su etapa de ejecución, según consta en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 876, de fecha 17 de Mayo de 2021:

PROYECTO	COMUNA	COD. BIP	RATE	MONTO ESTIMADO M$
Mejoramiento y Ampliación Sistema APR El Plumero, Rauco	Rauco	40027258-0	RS	936.881

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses Castro, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, con el objeto de que informe las materias que le correspondió analizar.

Doña Ivonne Oses, informa "saludarles Consejeros(as), Funcionarios(as) del GORE, colaboradoras del CORE y a todos quienes están presentes. Saludar a nuestro Intendente, a quien ya había saludado".

"En la Comisión procedimos al analizar la solicitud de aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Reconversión y/o Diversificación en la pequeña Agricultura", Cód. BIP 40017167-0, por un monto total de M$ 3.315.300, para etapa de ejecución. En la Comisión nos acompañaron el Director de INDAP Oscar Muñoz y su profesional Williams Cáceres".

"En la reunión, el Director de INDAP señala que este programa va relacionado con diversificar la pequeña agricultura de la Región, nace a raíz de la baja rentabilidad de algunos sistemas productivos de los pequeños agricultores, tales como el cultivo tradicional trigo y maíz, viñas y apicultura; el objetivo es mejorar e incrementar la rentabilidad predial de 300 pequeños agricultores usuarios de INDAP para las 30 comunas de la Región, con una duración de 4 años, mediante un proceso de reconversión y/o diversificación de su estructura productiva, a través de la

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

incorporación y establecimiento de nuevos frutales desde la 1/2 a 1.0 hectáreas, a incrementar en el mediano y largo plazo el ingreso y rentabilidad de su sistema de explotación, para así poder aumentar en un 15% la rentabilidad en los sistemas productivos de los 300 agricultores".

"Cuenta con capacitación en aspectos técnicos y comerciales de los nuevos cultivos y/o sistemas productivos de acuerdo al mercado, asesoría especializada a contar del 2do año de operación del proyecto hasta la finalización de éste y un convenio de alianzas productivas entre agricultores y empresas comercializadoras de los rubros establecidos.

"El financiamiento del proyecto se desglosa de la siguiente manera (Aportes):

PRESUPUESTO	MONTO ($)
F.N.D.R.	3.315.300.000
INDAP	600.000.000
PRIVADOS	600.000.000
TOTAL (4 años)	**4.515.300.000**

"La Comisión aprobó en forma unánime esta iniciativa, por lo que se recomienda Presidente pueda someterlo a votación ante el plenario".

Don Boris Tapia, señala "en la Comisión señalé los argumentos por los cuales votaré a favor esta iniciativa, Presidente. Felicitar al Director de INDAP y al Sr. Intendente por este tipo de proyectos que van en beneficio de los micro empresarios de los sectores agrícolas; tengo plena confianza y siempre lo he dicho que estas instituciones del agro siempre han cumplido cabalmente con los proyectos que han presentado. Tengo una excelente experiencia, con INDAP a través de los PRODESAL, que en el caso de quien les habla, que vivo en una comuna agrícola como Romeral, siempre los proyectos que se han aprobado, han sido sus recursos usados en forma excelente. Tengo la experiencia de vecinos que se han adjudicado estos recursos, han tenido excelentes resultados".

"Por tanto no tengo ninguna duda que los recursos que se están solicitando en esta ocasión, que tengo la certeza que se van a aprobar, para apoyar a aquellos que aún no han recibido ayudas".

El Presidente, indica "en mi calidad de Consejero, me sumo también a las palabras del Consejero Tapia, en términos de que felicito que el proyecto haya llegado a esta mesa, felicito al Intendente y al equipo de INDAP, toda vez que este proyecto a mi juicio, también advierte hacerse cargo de la situación del corto y mediano plazo de la agricultura de nuestra Región y como también buscar innovar que son uno de los ejes que como Consejeros hemos promovido en cada uno de los proyectos que se nos han presentado. También, dada esa misma coincidencia con don Boris Tapia, representa mi forma de pensar".

"Someto entonces a votación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Reconversión y/o Diversificación en la pequeña Agricultura", Cód. BIP 40017167-0, por un monto total de M$ 3.315.300, para etapa de ejecución".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Reconversión y/o Diversificación en la pequeña Agricultura", Cód. BIP 40017167-0, por un monto total de M$ 3.315.300, para etapa de ejecución. Todo ello atendida la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 881, de fecha 18.05.2021.

El Presidente, concede la palabra el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Consejero Juan Valdebenito, para que informe sus temas.

Don Juan Valdebenito, dice "saludar a todos los asistentes a este pleno y contarles que el tema que nos convocó fue la solicitud de aprobación de modificación de iniciativa de carácter cultural de interés regional, denominada "Teatro Regional del Maule Digital y Presencial" consistente en el aumento por la suma de M$ 120.000, con el propósito de financiar transmisión vía medios de comunicación, televisivos, radiales escritos y digitales legalmente constituidos, de expresiones artísticas,

culturales, su filmación desarrollados por artistas de la región, según se detalla en proyecto".

"El financiamiento de los M$ 120.000 correspondiente al aumento de recursos de esta iniciativa será con cargo los saldos provenientes de Actividades de carácter Cultural Privado de Interés Regional considerados en el Marco Presupuestario aprobado por ese CORE en sesiones anteriores".

"Nuestra Comisión en forma unánime aprobó la iniciativa, por lo que le solicitamos a Usted Presidente, pueda someterla a votación ante este pleno".

Doña María del C. Pérez, indica "atendido que este es una continuidad del proyecto existente, me gustaría saber si los medios de comunicación son los mismos que aparecían originalmente en el proyecto?".

Don Juan Valdebenito, responde "esta duda surgió en la Comisión y la contestó la Directora del TRM, manifestando que es así".

Doña María del C. Pérez, prosigue "siendo así las cosas, me gustaría Presidente de la Comisión que nos hicieran llegar el listado de medios de comunicación, desglosado por provincias, no hoy, pero en los días venideros, por favor".

Doña Cecilia Parham, consulta "hay posibilidad de que postulen nuevos medios de comunicación a este proyecto, o solo podrán los que postularon el año pasado?".

El Presidente, indica "entiendo Consejera Parham que hay una etapa previa para definir eso, en la que podrán opinar las Bancadas".

Don Juan Valdebenito, agrega "Consejera Parham, esto se conversó en la Comisión y va a haber una reunión de Bancadas, en que se va a considerar el punto que Usted está tomando, para ver la posibilidad de que se pueda incorporar alguno de los otros medios que puedan haber quedado fuera y que tienen interés de ser considerados".

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

Don José Vargas, plantea "efectivamente en la Comisión ayer aprobamos el tema, no con esas condiciones, pero entendemos que va a llegar el momento en que se nos va a comunicar para realizar esas conversaciones que se plantearon ayer en la Comisión".

Don César Muñoz, expone "no estuve presente en la Comisión, y por lo que estoy escuchando hay antecedentes que faltan para aprobar este proyecto, entonces quisiera consultar si es tan necesario aprobarlo ahora, sin tener claro aún como se va a desarrollar el proyecto, porque si aún no se tiene la nómina definitiva de los participantes. Hay muchos otros medios que necesitan ayuda también e incorporarse en este proyecto, por tanto si no está definitivamente terminado y claro el proyecto, propongo que se deje pendiente. Porque no tendremos –si se aprueba hoy- todos los antecedentes para influir posteriormente. Nunca se aprueban los proyectos acá sin previas conversaciones, no sé qué tan urgente es aprobar hoy, alguien que me aclare esto, por favor".

El Presidente, dice "entiendo que no es la primera vez, sin embargo se ha hecho con el compromiso de que después extraoficialmente pudiéramos conversarlo, entendiendo que este no es el minuto ni el espacio para definir los detalles de la propuesta, y claro atendida la exposición del Consejero Muñoz, no sé si el resto de los Consejeros(as) están en la misma dirección, o se confía en la propuesta como está".

Don Juan Valbebenito, agrega "la Tabla Presidente, la presenta Usted junto al Ejecutivo, por tanto yo confío plenamente en su criterio al igual que el del Ejecutivo y ante las dudas que presentó el Consejero Vargas, quedamos en acuerdo y por ello es que se aprobó en forma unánime en la Comisión, en el sentido que se conversaría como Usted lo ha manifestado Presidente, para afinar el proyecto y que llegue a quienes verdaderamente lo necesitan".

"Entonces vuelvo a reiterar, que confío en nuestro Presidente y también en el Ejecutivo, pues esto fue presentado a la Comisión ya con el análisis y considerando a los 20 Consejeros Regionales".

Don George Bordachar, manifiesta "esta situación ya la vivimos el año pasado. Le solicito al Consejero Muñoz Vergara que avanzáramos con este proyecto,

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

porque así adelantamos. Nos van a faltar recursos para apoyar a distintos medios de comunicación, entonces Presidente le pido que avancemos en el proyecto y aprobarlo en este pleno".

Don Edgardo Bravo, indica "solamente para precisar lo que vamos a votar, mi consulta es vamos a votar para aprobar medios de comunicación o para artistas?. Porque lo que se aprobó el año pasado para el TRM era para Artistas Locales, artesanos, entre otros. Más bien para gente de la cultura, no participé en la Comisión y no tengo mayores antecedentes".

El Sr. Intendente Regional, responde "Consejero Bravo, son proyectos distintos".

Don Juan Valdebenito, señala "Consejero Bravo, esto es para los medios, para difundir justamente el trabajo de los artistas Regionales".

Don Edgardo Bravo, prosigue "entendiendo entonces que es totalmente distinto al que se aprobó el año pasado que era para medios de comunicación y que están por salir ahora".

El Presidente, pone en votación la aprobación de modificar la iniciativa de carácter cultural, denominada "Teatro Regional del Maule Digital y Presencial", que consiste en el aumento de la suma de M$ 120.000, tal como consta en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 863, de fecha 14.05.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se abstiene el Consejero Bravo, Oses y Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda aprobar la modificación a la iniciativa de carácter cultural, denominada "Teatro Regional del Maule Digital y Presencial", que consiste en el aumento de la suma de M$ 120.000, a fin de financiar la transmisión vía medios de comunicación, televisivos, radiales, escritos y digitales, legalmente constituidos, de expresiones artísticas, culturales y su filmación desarrollados por artistas de la Región.

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

Se deja constancia que el financiamiento del monto aprobado será con cargo a saldos provenientes de Actividades de carácter cultural privado de interés regional. Todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 863, de fecha 14.05.2021.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera María del C. Pérez, para que informe las materias analizadas en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que preside.

Doña María del C. Pérez, informa "el primer punto que analizamos en la Comisión es la propuesta de realizar las Sesiones durante el mes de Junio, en las siguientes fechas: Sesión Ordinaria N° 761: Martes 08 de Junio de 2021. Sesión Ordinaria N° 762: Martes 22 de Junio de 2021. Lo que fue aprobado por todos en la Comisión y le sugerimos a Usted Presidente, lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación las fechas para realizar las Sesiones plenarias durante el próximo mes de Junio de 2021, tal como se detallan por parte de la Presidenta de la Comisión Jurídica.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las Sesiones plenarias durante el mes de Junio de 2021: Sesión Ordinaria N° 761: Martes 08 de Junio de 2021 y Sesión Ordinaria N° 762: Martes 22 de Junio de 2021

Doña María del C. Pérez, continúa "enseguida analizamos la solicitud de 4 Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que paso a detallar:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-31134	Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla	Huerta de Maule, Calle Diego Portales, Lote A, San Javier, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cía. Del Cuerpo de Bomberos.	05 años

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

E-31140	Defensoría Penal Pública	Calle Tacna Esquina Calle Torrealba, Lote 1, San Javier, con el objeto de construir oficinas para uso de Oficinas y destinarlas al Servicio de Defensoría Penal Pública de San Javier.	05 años
E-31131	Junta de Vecinos Los Cisnes, Curicó	Pobl. Aguas Negras II, Pasaje Patacón 947, Curicó. Con el fin de normalizar su uso y continuar con el funcionamiento de la Sede Social para los socios y vecinos de la Junta de Vecinos Villa Los Cisnes.	01 año
E-23515	Ilustre Municipalidad de Talca	Calle 5 Norte, Río Claro, Lote 3, Talca, con objeto de normalizar uso y continuar desarrollando actividades de distinta índole y propias de las tradiciones de nuestro país y tres etapas de mejoramiento del recinto medialuna.	05 años

El Presidente, somete a votación otorgar opinión favorable a las solicitudes de Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que se han detallado en el punto anterior, todos contenidos en las propuestas presentadas por el Ejecutivo, mediante los Oficios Ord. N° 872, 873, 874 y 875, todos de fecha 14.05.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las solicitudes de Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que se detallan a continuación, por el plazo y para las instituciones que se indican, todas contenidos en las propuestas presentadas por el Ejecutivo, mediante los Oficios Ord. N° 872, 873, 874 y 875, todos de fecha 14.05.2021:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-31134	Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla	Huerta de Maule, Calle Diego Portales, Lote A, San Javier, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Cía. Del Cuerpo de Bomberos.	05 años
E-31140	Defensoría Penal Pública	Calle Tacna Esquina Calle Torrealba, Lote 1, San Javier, con el objeto de construir oficinas para uso de Oficinas y destinarlas al Servicio de Defensoría Penal Pública de San Javier.	05 años
E-31131	Junta de Vecinos Los Cisnes, Curicó	Pobl. Aguas Negras II, Pasaje Patacón 947, Curicó. Con el fin de normalizar su uso y continuar con el funcionamiento de la Sede Social para los socios y vecinos de la Junta de Vecinos Villa Los Cisnes.	01 año
E-23515	Ilustre Municipalidad de Talca	Calle 5 Norte, Río Claro, Lote 3, Talca, con objeto de normalizar uso y continuar desarrollando actividades de distinta índole y propias de las tradiciones de nuestro país y tres etapas de mejoramiento del recinto medialuna.	05 años

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

Doña María del C. Pérez, continúa "enseguida Consejeros(as), tenemos algunas invitaciones que nos llegaron después del último pleno, por lo que debemos aprobarlas como mandatos retroactivos, estas son:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Programa de Visita Presidente de la Republica a Talca y Cauquenes.	Viernes 07.05.21	Talca – Cauquenes.
2	Programa de Visita Presidente de la República a Parque Río Claro y Linares.	Sábado 08.05.21	Parque Rio Claro y Linares.
3	Visita de Ministro de Obras Públicas a Talca - Pencahue y Constitución.	Martes 11.05.21	Talca - Pencahue y Constitución.
4	Visita de Ministra de Agricultura a la comuna de Longaví - Talca y Pencahue.	Miércoles 13.05.21	Longaví – Talca.

"La Comisión lo aprobó en forma unánime, por lo que le proponemos Presidente, someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de los mandatos que se indican en el punto anterior, y que se consideran como retroactivos.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Programa de Visita Presidente de la Republica a Talca y Cauquenes.	Viernes 07.05.21	Talca – Cauquenes.
2	Programa de Visita Presidente de la República a Parque Río Claro y Linares.	Sábado 08.05.21	Parque Rio Claro y Linares.
3	Visita de Ministro de Obras Públicas a Talca - Pencahue y Constitución.	Martes 11.05.21	Talca - Pencahue y Constitución.
4	Visita de Ministra de Agricultura a la comuna de Longaví - Talca y Pencahue.	Miércoles 13.05.21	Longaví – Talca.

El Presidente, señala "corresponde ahora pasar al punto Materias Varias, para lo cual concedo la palabra a quienes tengan alguna materia que plantear".

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGIÓN DEL MAULE

Don Manuel Améstica, indica "hace rato que estoy denunciando el tema del mal trabajo -según mi opinión- que está desarrollando la SEREMI de Salud, puesto que ahora tenemos otro packing que está diariamente sumando más contagios de COVID, este es el denominado "Los Montes", ubicado entre las Curicó y Romeral, por la carretera, lo que me parece realmente impresentable y aumenta la ola de contagios en nuestra provincia, especialmente en la Comuna de Curicó. En esas condiciones nunca vamos a poder salir de esta cuarentena, a pesar de que los comerciantes, las pymes están pidiendo a gritos y reclamando ya en forma desesperada".

"Aquí creo que ha fallado el sistema público de salud, ha fallado la SEREMI de Salud, porque a una PYME y a un pequeño local aplican todo el rigor de la Ley, pero a las empresas, los grandes siguen contagiando y sin control alguno, y ni siquiera un sumario sanitario".

"Lo otro que plantee ayer en la Comisión de Salud, de los regantes de la localidad El Manzano de la Comuna de Teno, de dos Centrales de Paso, en que definitivamente cortaron el agua con maquinaria. Tengo evidencias en videos de esta situación si se requieren, y también me parece impresentable lo que hacen los poderosos, porque se supone que esas aguas deben soltarlas agua abajo, pero sin embargo las acumulan en una piscina decantadora para ellos".

"Es cierto que el Consejero Guajardo me planteó la situación, pero aún así no tienen autorización de parte de los regantes para adoptar dicha acción, y es un abuso impresentable".

"Finalmente dirigirme al Sr. Intendente, porque no sé si quedarán recursos del 2% de Deportes, ello porque hay una institución de la localidad de Sarmiento Intendente, que está invitada a un Nacional de Fútbol en Arica. Y me consultaron si existía la posibilidad de presentar un proyecto en iniciativas Regionales, por M$ 6.000. Me gustaría me pudieran aclarar si aún existen recursos por este concepto. De lo contrario les informamos que ya se acabaron".

"Para concluir, agradecer el hecho de haber tomado esta aventura y haberla concluido respetuosamente".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Don Pablo Chávez, manifiesta "solamente quiero pedir se oficie al SEREMI de Obras Públicas, ello porque hay un riesgo inminente en la Ruta J-60, más conocida como la Ruta de Curicó a la Costa. Quiero que se solicite que puedan establecerse medidas de seguridad en los siguientes puntos, camino de Curicó a la Costa. En el Km. 2,2 en dirección a Rauco, justo en el cruce, más conocido en el Cruce Los Guindos también, donde existe un mini almacén llamado Del Luchín, que es muy conocido en la zona. Ese sector es de alta peligrosidad y se han producido muchos accidentes. El otro punto es pasado el Puente Rauco, justo en la Ruta que conecta a la Ruta de Comalle, Teno, por donde transita periódicamente el Consejero Améstica y que puede dar fe de ello. También hay falta de demarcación y en el otro tramo es el que está justo en la curva del Cementerio Municipal de Rauco. Se han producido una serie de accidentes ahí. Lo he podido constatar en terreno, porque transito constantemente en esa Ruta, cuando hago todo mi recorrido por la provincia, especialmente he sido testigo de accidentes".

"Estuve hablando con la Dirección de Vialidad Provincial de Curicó, que dirige don Jorge Mateluna y se le comunicó al SEREMI de Obras Públicas hace un tiempo atrás, esta situación y la verdad es que son medidas de mitigación que no son de alto costo. Si reunimos esos tres puntos, vamos a salvar vidas evitando más accidentes, porque Usted Presidente comprenderá que una empresa que vaya a hacer un par de tachones en un punto va a ser medio complejo, entonces es mejor una solución integral que permita salvar vidas y evitar accidentes, siempre es mejor prevenir que curar, porque lamentablemente siempre tenemos que estar reaccionando una vez que ocurren las tragedias. En Rauco han pasado muchas. Prueba de ello es la Ruta que va al Llano de Rauco, entonces luego de eso se realizaron las topografías que se han minimizado con muchas medidas de mitigación en seguridad vial. Es por ello que le pido al SEREMI MOP le de respuesta al Jefe Provincial de Vialidad para que podamos efectuar y adoptar medidas concretas en estos puntos que son de riesgo inminente de accidentes y de vidas humanas".

Doña María del C. Pérez, señala "hace algunas semanas atrás elegimos diferentes representantes de este Consejo para conformar las Comisiones de seguimiento de los Convenios de Programación que hemos suscrito, me gustaría ver la posibilidad de agilizar esas reuniones para tener la información completa de todos los Consejeros y ver qué está pasando en todos los Convenios en curso".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

Don José Vargas, plantea "ayer entendí en la Comisión de Salud que el Presidente Edgardo Bravo iba a entregar información de lo que analizamos en esa reunión, en que yo hice una intervención que me gustaría la conocieran en el pleno. Pero como no se hizo, voy a replantearla ante este pleno. Hay una situación que aún públicamente no puede saberse, y es que en la comunidad de Panimávida, hay un recinto asistencial que el MINSAL arrendó, y diría yo que es bueno que quede establecido en Acta que estoy entregando estos antecedentes desde ayer. Hay una situación grave que se ha ido juntando y creo que es bueno que la autoridad regional tome cuenta de algunas denuncias, y si bien es cierto se han hecho por canales informales, en el día de ayer yo le envié al Director Regional de Salud las dos o tres informaciones tipo denuncias sobre el tema del Hotel de Panimávida. En la Comisión se conversó más ampliamente con el Director de Salud, Dr. Luis Jaime".

Doña Cecilia Parham, señala "saludarle Presidente, Intendente, Jefes División GORE y a todos quienes nos acompañan, incluidas nuestras colaboradoras del CORE. Contarles que a modo recordatorio y de información, habíamos pedido un informe en la Comisión de Presupuesto, de la Ejecución presupuestaria. Y en la Sesión de la Comisión la Jefa DIPIR Verónica González, nos explicó sobre la situación, informe que todos tienen en sus respectivos correos electrónicos y para quienes no estuvieron en la reunión de Presupuestos, contarles que el marco vigente es de M$ 83.703.202 y que el mes de Abril se cerró con un 19,39% ejecutado y que según lo programado al mes de Junio, se llegará a un 41,2% de ejecución, pero se está viendo la posibilidad de incrementar a un 50% la ejecución y que los vehículos que se aprobaron para Carabineros, aún no se ven reflejados en el presupuesto".

Don George Bordachar, expone "solamente agradecer, especialmente a los amigos de la Bancada, por el tremendo apoyo que tuvimos en estas últimas elecciones, donde lamentablemente no pudimos ganar, pero estoy muy agradecido de Ustedes, del cariño de esos 63.000 maulinos que creyeron en mi postura y también aprendí a conocer a mucha gente decente en política, que me impactó mucho, y eso se valora porque hoy estamos viviendo distintos ámbitos, por la gran cantidad de candidatos. En lo personal quiero validar la decencia en política y que el día de mañana tener este grupo de trabajo para sacar adelante todo lo que queremos del Maule. Yo reitero mis infinitos agradecimientos a todos Ustedes que me ayudaron, entre ellos la Consejera Parham, la Consejera Segura, el Consejero Muñoz Saavedra, el Consejero Bravo, el Consejero Guajardo (tremendo aporte), consejero Muñoz, a toda la

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

alianza, porque creyeron en mí. Ahora tenemos que seguir apoyando a nuestro Intendente y al futuro Gobernador para sacar muchos proyectos en beneficio de la Región del Maule".

Don Gabriel Rojas, plantea "saludar a todos los Consejeros que se atrevieron a participar en este proceso, como aquellos que estuvieron en el proceso previo de primarias. Agradecer el apoyo, las muestras de consideración, los llamados, la buena disposición para construir una buena política en la Región del Maule, y manifestar mi felicidad porque el pueblo de Chile despertó, no tan solo en la Región, sino que en distintos lugares de nuestro país, espero que eso se vaya consolidando en el proceso constituyente que fue también validado por la ciudadanía y la movilización llegó para redactar la nueva Constitución en nuestro país. Espero que el devenir de la Región del Maule también sea igual de potente para todos podamos construir una mejor Región, nosotros vamos a estar a disposición tal como lo señaló el Consejero Bordachar, para tener un Gobierno Regional que represente las necesidades de nuestro pueblo. Disposición de trabajo constante y espero que tengamos pronto un rojo amanecer".

Don Juan Valdebenito, agrega "como los Consejeros que me antecedieron y que fueron candidatos de la misma forma que quien les habla. Y creo que postulamos por un sueño de efectivamente hacer una mejor Región, sacar a esta Región del penúltimo lugar que ocupamos hoy en día, porque probablemente las políticas que hemos desarrollado no han sido las correctas y por eso estamos en ese lugar. También agradecer a la gente que creyó en mi persona y en el proyecto de Región que todos soñamos, agradecer a las 26.000 personas que me apoyaron, las derrotas se sufren, pero nos dejan enseñanzas. Los triunfos se celebran. Estoy contento de haber participado. Nunca estuvo en mi afán ni en mi espíritu dañar a nadie, solamente representar a un sector político que me identifica, un Partido que por primera vez va a una elección, tuve la fortuna de ser candidato en esta oportunidad, si me equivoqué en algún momento o si ofendí a alguien pido las sinceras disculpas, reiterar mi gratitud y dejar un abrazo gigante a quienes ganaron y de verdad a quien sea el o la futuro Gobernador(a), decirle que va a contar con todo mi apoyo en las políticas con el fin de hacer de esta, una mejor Región. Muchas Gracias".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAULE

ACUERDOS:

1. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 759, DE FECHA 04.05.2021.

2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILLA ALEGRE, CON EL FIN DE REINGRESARLO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE.

3. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCIION DE RECURSOS SECTORIALES MOP 2021, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL, A LA SIGUIENTE INICIATIVA, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR EL PLUMERO, RAUCO", POR M$ 936.881, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, SEGÚN CONSTA SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO 2021, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA RECONVERSION Y/O DIVERSIFICACION EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA", POR UN MONTO TOTAL DE M$ 3.315.3000 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.

5. POR 16 VOTOS A FAVOR, Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL, DENOMINADA "TEATRO REGIONAL DEL MAULE DIGITAL Y PRESENCIAL", QUE CONSISTE EN EL AUMENTO DE LA SUMA DE M$ 120.000.

6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2021, QUE SON: A SESION ORDINARIA Nº 761, MARTES 08.06.2021. Y SESION ORDINARIA Nº 762 MARTES 22.06.2021.

7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES A 4 SOLICITUDES, CUYOS DETALLES SE INSERTAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REUBLICA, LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A AQUELLOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN DICHAS ACTIVIDADES.

Siendo las 16:35 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para hoy, el Presidente junto con agradecer la participación de los Consejeros(as), dispone poner fin a la presente Sesión.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO ★ REGION DEL MAULE

JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL ★ PRESIDENTE ★ REGION DEL MAULE

PATRICIO OJEDA ALARCON
PRESIDENTE

POA/JPSG/nbb.-